



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintinueve (29) de julio de dos mil veinte (2020)

Radicación.	05001-31-03-010-2018-00444-00.
Proceso.	Ejecutivo.
Demandante.	Bancolombia S.A.
Demandado.	CI Gramaluz SCA y otros.
Decisión.	Señalamiento de nueva fecha de audiencia concentrada.

Por Secretaría envíese invitación a las partes y abogados del proceso de la referencia, en orden a que intervengan, por la aplicación teams, en la audiencia de instrucción y juzgamiento que se llevará a cabo el próximo jueves 6 de agosto de 2020, a partir de las 8:00 a.m., en los mismos términos previstos en el auto de 8 de julio pasado.

Notifíquese esta providencia a los correos electrónicos adeposad@bancolombia.com.co, crestrepo@restrepoupegui.com, información@biochemical-group.com, julian.oquendo@gmail.com, contable@proquimsa.co, gerencia@gramaluz.com.co, juan.gonzalez@biochemical-group.com, elkin.rojas@biochemical-group.com, gestionam@gmail.com, y liliroldan@une.net.co.

CÚMPLASE

MARIO ALBERTO GÓMEZ LONDOÑO
Juez